

# Informe Final Encargo de Auditoría N° 36/2020 " Gestión Operativa y Administrativa-Financiera - FIDES"

**Título de la Auditoría:** Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible - FIDES - MEMO DE ENCARGO N° 36-2020

**Entidad:** Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

**Fecha:**

**Auditor:**

**Componente:** Evaluación Independiente

**Estándar:** Auditoría Interna

**Formato:** Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

**N°:** 211

**Macroproceso:** El Indert es la entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural saneando y regularizando su tenencia coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios configurando estrategias que integran participación, productividad y sostenibilidad ambiental.

**Proceso:** Acceso a la tierra y arraigo, Regularización de la Tenencia y Arraigo e Infraestructura y Social.

**Código Proceso:**

**Subproceso:** Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de su cultivo que encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario, organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidad, equidad y justicia social en la distribución, tenencia y titulación de la tierra, en el inicio del proceso de desarrollo autogestionario; para ello debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de las necesidades básicas como condición prioritaria par la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con las demás instituciones del sector.

**Actividad:** Regularización de la Ocupación - Habilitación de Colonias - Regularización Catastral - Fortalecimiento del Arraigo - Servicios de Apoyo y Modernización Insitucional.

**Dependencia Auditada:** FIDES

**Fecha de Elaboración:** 22/12/2020

Lic. Blasía Melgarejo  
Directora de Auditoría Operativa  
Auditoría Interna  
INDEP

Edgar Ocampo  
Princip  
INDEP

Egon. Javier Acosta  
Jefe del Depto. de Evaluación de Control  
de Sistemas Informáticos  
Auditoría Interna  
INDEP

**Directivo Responsable:** Albino Chaparro - Heriberto Florentín. (FIDES) - Lic. Margarita Narvaja (Gerente de Administración y Finanzas).

**Destinatario:** FIDES - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

### Aspectos Generales del Proceso de Auditoría

**Objetivo:** Evaluar la Gestión Operativa y Administrativa - Financiera del Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2019.

**Alcance:** Periodo de Evaluación 2do. Semestre 2019 (Julio a Diciembre).

**Metodologías:** Se aplicará lo expuesto en el Programa de Trabajo.

**Procedimientos Efectuados:** Verificar las Transferencias de Fondo conforme a la Guía Básica aprobada por Resolución Nro. 653/2008, Verificar Registro de Operaciones de Ingresos que se realicen de acuerdo con Criterios Técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario.

**Hallazgos:**

### Conclusión General

Observaciones: 1- De los Comprobantes de Pago verificado se pudo observar que cinco de los desembolsos efectuados se hicieron caso omiso a la Ley N° 6258/2019 del Presupuesto General de la Nación en el Artículo 78. Que transcriptos dice lo siguiente "Los organismos y Entidades y Entidades del Estado que reciben transferencias de la Tesorería General, adoptarán la modalidad de pago directo a proveedores y acreedores, vía, acreditación bancaria,  Además la clausula Quinta, del Convenio Marco firmado, que transcripto dice lo siguiente. El INDERT, se compromete a transferir recursos financieros a la cuenta Bancaria habilitada, en el Banco por cada Beneficiario del proyecto, los comprobantes de pagos de referencia son: los números, 4267, 6047, 8375, 8106, 8580 del ejercicio Fiscal 2019  El comprobante de pago n° 6047/2019, Asociación por el Bienestar Rural No se visualizo : Recibo de dinero, y Factura, son documentos que deben acompañar las rendiciones de cuentas que sustentan las rendiciones la ejecución presupuestaria de gastos ,ya que establece la guía Básica de documentos de Rendición de Cuentas de la C.G.R.: FACTURA CRÉDITO Y RECIBO DE DINERO O FACTURA CONTADO Cada trabajo de auditoría debe ser adecuadamente planificado, a fin de asegurar la realización de exámenes de alta calidad y basados tanto en conocimiento de las actividades que desarrollan las Entidades a examinar, como de disposiciones legales que las afectan. Del análisis efectuado a las documentaciones de respaldo, se concluye: El presupuesto total de gastos para el Tipo de Presupuesto 2- Programa de Acción; Programa 2 – Desarrollo Local Participativo- FIDES asciende a la suma de Gs 29.760.539.436 (Veintinueve mil setecientos sesenta millones quinientos treinta nueve mil cuatrocientos treinta y seis). La ejecución total al segundo semestre para el tipo de presupuesto 2- Programa de Acción, Programa 2- Desarrollo Local Participativo –FIDES asciende a 37%.-baja ejecución presupuestaria Se observan que el Rubro 520 tuvo una ejecución presupuestaria del 39%. El Rubro 874 una ejecución del 59% y los Rubros 230 con 18%, 260 con 100, y 851 una ejecución 25% presupuestaria del 100%.-----

----- En cuanto al Rubros N° 874 auditados en la verificación documental de los comprobantes en los procedimientos, se visualizo algunas omisiones por tanto corresponde las recomendaciones en forma sistemática de las observaciones del estudio del auditor encargado para la misma.----- Se auditaron seis comprobantes de pagos con sus respectivas documentaciones de respaldo del Rubro 874, por un de Gs 7.310.488.588 (siete mil trescientos diez millones cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos ochenta y ocho) correspondientes al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019

Lic. Blasia Melgarejo  
Directora de Auditoría Operativa  
Auditoría Interna  
INDERT

**Recomendaciones**

**Acciones de Mejoramiento Propuestas**

Blas Ocampos M.  
Principal

<p>Lic. Blasia Melgarejo Directora de Auditoría Operativa Auditoría Interna INDERT</p>	<p>Recomendamos: <input checked="" type="checkbox"/> Aumentar la ejecución Presupuestaria, teniendo en cuenta la MISION del INDERT, del arraigo de los beneficiarios del sector Rural, por medio de brindarle la provisión de necesidades básicas para mejorar la calidad de vida, <input checked="" type="checkbox"/> Buscar mecanismos para el buen cumplimiento de las normativas , leyes y decretos reglamentarios, a fin de mejorar los legajos de las rendiciones de cuentas de las ejecuciones Presupuestarias de gastos</p>
<p><b>Elaborado por:</b> Lic. Blasia Melgarejo - Econ. Javier Acosta</p>	<p><b>Fecha:</b> 22/12/2020</p>
<p><b>Revisado por:</b> Lic. Edgar Ocampos</p> <p>ECONOMISTA JAVIER ACOSTA Jefe del Depto. de Control de Sistemas Informáticos Auditoría Interna INDERT</p>	<p><b>Fecha:</b> 22/12/2020</p>
<p><b>Aprobado por:</b> Lic. Edgar Ocampos</p>	<p><b>Fecha:</b> 22/12/2020</p>

AGPE Auditoría General del Poder Ejecutivo

Lic. Edgar Ocampos M.  
Auditor Principal  
INDERT

